

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DURACOAT, S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves dos de julio del año dos mil quince a las nueve horas y treinta minutos, en las oficinas de la COMPAÑIA DURACOAT S.A. que se hallan ubicadas en la Av. Panamericana Norte Km. 7 1/2 y Joaquín Mancheno de la ciudad de Quito, y atendiendo la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito el 16 de junio del 2015, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas o sus representantes: Economista Mario Freund Ruf, propietario de 473.650 (cuatrocientas setenta y tres mil seiscientos cincuenta) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 473.650,00 (Cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta dólares) representado por el Licenciado Alexander Yáñez según carta poder que se adjunta a la presente acta; el señor Alejandro Freund Katz propietario de 86.750 (ochenta y seis mil setecientos cincuenta) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 86.750,00 (ochenta y seis mil setecientos cincuenta dólares) representado por la señora economista Nancy Ordóñez Villacrés, según carta poder que se adjunta a la presente acta; el Licenciado Alexander Yáñez propietario de 2.000 (dos mil) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 2.000,00 (dos mil dólares), por sus propios derechos; por lo que se encuentran debida y legalmente representadas 562.400 (quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas) acciones por un total de USD 562.400,00 (quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos dólares), que representan el 96,14 % del total del capital suscrito y pagado de USD 585.000,00 (quinientos ochenta y cinco mil dólares). Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General, los accionistas deciden, por unanimidad nombrar Presidente Ad-hoc al Lcdo. Alexander Yáñez y Secretaria Ad-hoc a la señora economista Nancy Ordóñez Villacrés.

El Presidente pide que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se verifique el Quórum Reglamentario. La Secretaria informa que se encuentran presentes y debidamente representadas 562.400 (quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas) acciones por USD 562.400,00 (quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos dólares) por lo que existe el quórum del 96,14% para la instalación de la Junta General Extraordinaria. Además indica que el señor doctor Marco Serrano, Comisario de la Compañía fue convocado de manera especial y personal, como lo manda la Ley, pero no se encuentra presente; sin embargo envió el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

El señor Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del Orden del día, lo que se cumple de inmediato:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2012.

- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2012.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance de Situación transformado a NIIF del ejercicio económico 2012.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral transformado a NIIF por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.
- 6.- Decisión sobre la propuesta del Gerente General para el destino de las utilidades del ejercicio 2012.
- 7.- Nombramiento de Comisario principal y suplente para el período 2013 y fijación de honorarios.
- 8.- Nombramiento del Auditor Externo para el período 2013 y fijación de honorarios.
- 9.- Autorización para que el contador general efectúe la presentación del balance sustitutivo ante el Servicio de Rentas Internas por el período 2012.
- 10.- Convalidación de lo actuado y decidido por la administración de la compañía en los periodos anteriores hasta la presente fecha.

Los señores accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa DURACOAT, S.A.

Previo a la evacuación del orden del día, el Presidente toma la palabra y manifiesta su agradecimiento por la presencia de los señores accionistas para celebrar la presente Junta General Extraordinaria con el propósito de aprobar los balances del ejercicio económico 2012 para cumplir con la obligación legal de presentarlos a los respectivos entes de control.

1.- Se da lectura al informe de labores de la Gerencia General preparado por el Eco. Mario Freund Ruf, correspondiente al ejercicio económico 2012, los accionistas lo escuchan atentamente. La señora Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los balances analizados en este informe de Gerencia General. De igual manera salva el voto en representación del economista

Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Gerencia para el ejercicio 2012 está aprobado por unanimidad con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del informe se incorporará al Expediente de la Presente Acta.

2.- El señor Presidente da lectura del informe presentado por el señor economista Eduardo Ávila, Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2012. Los señores accionistas lo escuchan y revisan atentamente. La señora. Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto en representación del economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Auditor Externo para el ejercicio 2012 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. Este informe, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

3.- El señor Presidente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura del informe de Comisario para el periodo fiscal 2012, lo que se cumple de inmediato. Los accionistas analizan el informe. La señora Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto en representación del economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Informe de Comisario para el ejercicio 2012 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. Este informe, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

4.- Siguiendo con el orden del día aprobado, el señor Presidente procede a dar lectura del Balance de Situación transformado a NIIF cerrado al 31 de diciembre del 2012. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el licenciado Yáñez. La señora Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto en representación del economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2012 transformado a NIIF está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del Balance de Situación



al 31 de diciembre del 2012 transformado a NIIF, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

5.- Siguiendo con el orden del día aprobado, el señor Presidente procede a dar lectura del Estado de Resultados Integral transformado a NIIF, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el licenciado Yáñez. La señora Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto en representación del economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Estado de Resultados Integral transformado a NIIF, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del Estado de Resultados Integral transformado a NIIF por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

6.- El Lcdo. Alexander Yáñez informa a la Asamblea que la utilidad neta después de impuestos es de US\$ 26.588,88. A este valor se le debe restar el 10% de Reserva Legal, esto es US\$ 2.658,89 por lo que la utilidad de libre disposición es de US\$ 23.929,99, la misma que la Gerencia General, solicita a los señores accionistas no sea repartida en dividendos y se mantenga como Utilidades Retenidas de Años Anteriores para fortalecer el patrimonio de la Compañía. Solicitud que la realiza en base a lo determinado en el inciso cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías. Los accionistas escuchan la explicación dada por el Lcdo. Yáñez y aprueban por unanimidad. El señor Presidente proclama el resultado de la votación sobre la propuesta de la Gerencia General para retener las utilidades obtenidas en el ejercicio 2012, la cual fue aprobada por unanimidad.

7.- El siguiente punto del orden del día es el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013. La economista Nancy Ordoñez, propone para el cargo al Dr. Marco Serrano como comisario principal y al Sr. Fernando Velasco como comisario suplente. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que el doctor Marco Serrano es nombrado por unanimidad Comisario principal de DURACOAT, S.A. y el Sr. Fernando Velasco es nombrado comisario suplente para el ejercicio fiscal 2013 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

8.- El señor Presidente manifiesta que la Junta General Extraordinaria deberá nombrar al Auditor Externo para el ejercicio 2013 y el Lcdo. Alexander Yáñez mociona el nombre del economista Eduardo Ávila por ser un profesional que conoce a la empresa puesto que por varios años ha prestado sus servicios profesionales como Auditor Externo de la compañía. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con

esta nominación por lo que el señor economista Eduardo Ávila es nombrado por unanimidad Auditor Externo de DURACOAT, S.A. para el ejercicio fiscal 2013 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

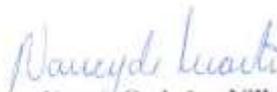
9.- Toma la palabra el Lcdo. Alexander Yáñez, y explica a los señores accionistas que con la finalidad de no incurrir en incumplimientos con la administración tributaria, se procedió a presentar la declaración de impuesto a la renta por el año 2012 con balances bajo NEC, considerando que se ha concluido el proceso de transformación de los estados financieros de la compañía de NEC a NTIF, pide se autorice la presentación de la correspondiente declaración sustitutiva de impuesto a la renta por el periodo 2012. Los accionistas escuchan la explicación dada por el Lcdo. Yáñez y autorizan por unanimidad la presentación de la declaración sustitutiva del periodo 2012.

10.- Toma la palabra el Lcdo. Alexander Yáñez en representación del Eco. Mario Freund Ruf, y pide a los señores accionistas convaliden las decisiones de la Administración de la compañía en periodos anteriores. La señora Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción con la seguridad de que todas las decisiones tomadas por la administración fueron conducentes a salvaguardar los intereses de la compañía y sus accionistas. El Lcdo. Alexander Yáñez por sus propios derechos aprueba este punto; en tanto que el Lcdo Yáñez como representante del Eco. Mario Freund Ruf, salva su voto. El señor Presidente proclama el resultado manifestando que este punto ha sido aprobado por unanimidad con el voto salvado del señor Gerente General.

Al haberse agotado el orden del día y cuando son las diez horas cuarenta y siete minutos el señor Presidente declara terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas. El acta correspondiente es preparada de inmediato, la misma que una vez leída se aprueba por unanimidad.



Sr. Alexander Yáñez  
PRESIDENTE AD-HOC



Econ. Nancy Ordoñez Villacrés  
SECRETARIA AD-HOC

